

LOS BOTES SALVAVIDAS DEL PUERTO DE VALENCIA.

En el número 7 de esta REVISTA nos hemos ocupado de la actual organizacion administrativa del servicio de salvamento, procurando desvanecer el error tan difundido que supone dicho servicio desempeñado por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos. El periódico valenciano *Las Provincias* toma como dirigidas á él algunas frases del artículo, y contesta en su número del 17 de abril, que casualmente ha llegado á nuestras manos. Dudábamos, despues del tiempo trascurrido, de la oportunidad de entablar nuevamente una polémica sobre un asunto ya casi olvidado; pero como nuestro silencio podria interpretarse de una manera desfavorable, y la contestacion ocupará solo breves líneas, vamos á poner en claro el objeto que nos proponiamos al escribir el anterior artículo, objeto al parecer desconocido por el periódico valenciano.

Principiamos consignando que nuestro anterior artículo no se dirigia en particular á *Las Provincias*, sino á todos los periódicos que equivocadamente habian difundido el error de suponer encomendado al Cuerpo de Ingenieros de Caminos el servicio de botes salvavidas, y motivos fundados nos asistian para acusar de ligereza á los que habian llegado á decir que, en vista de los malos resultados obtenidos en Valencia, la marina habia reclamado para si desempeñar aquel servicio: es verdad que *Las Provincias* dice *serle igual, y no tener interés en averiguar de quién sea la culpa*; pero debe comprender que si á él no le interesa, nos interesa, y en alto grado, á nosotros, el no cargar con las ajenas, y que la cuestion secundaria para los valencianos es para nosotros la principal; á ella nos concretamos, y nos sorprende venga *Las Provincias* haciendo cargos porque no nos ocupamos del puerto de Valencia, al cual dicho periódico, al parecer, ha consagrado extensos artículos. Pudiéramos contestar que, así como no imponemos á los

demás periódicos la obligacion de tratar las cuestiones que sean de nuestro agrado, pretendemos, para la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS, conservar la libertad de examinar en ella las que mas nos plazcan; daremos, sin embargo, una explicacion mas cortés y menos vaga.

1.º Desconocemos el proyecto del Sr. Llovera y los artículos que *Las Provincias* le ha dedicado.

2.º La Redaccion de la REVISTA no puede dar su parecer sobre cuestiones como la del puerto de Valencia, en las que podria suceder tuviesen opinion distinta cada uno de sus redactores; si alguna persona (sea ó no redactor), quiere tratarla en nuestra REVISTA, bajo su firma, tiene abiertas á la discusion sus columnas, y suya será la responsabilidad de lo acertado ó erróneo de sus asertos.

Pero al hablar del proyecto del puerto de Valencia, *Las Provincias* procede nuevamente (y permítanos repetir el cargo) con ligereza. Supone que los proyectos de puertos son obra exclusiva de los Ingenieros de Caminos, y que la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS está obligada á defender á estos de los errores en que incurran. La REVISTA no considera impecables á los Ingenieros, que están sujetos al error como el resto de los hombres; el párrafo que copia el articulista es puramente incidental, y no se pretende, ni mucho menos, haber dicho con él todo lo que es posible decir del puerto de Valencia; volvemos á repetir que es cuestion delicada y no debe examinarse á la ligera, y por personas como nosotros, que no poseemos el suficiente conocimiento de la localidad para emitir una opinion razonada.

Tampoco es exacto que los proyectos de puertos sean formados exclusivamente por Ingenieros de Caminos; conocemos muchos proyectos de Obras públicas, y algunos de puertos, aprobados por el Gobierno y ejecutados por él, que han sido formados por personas que carecian de todo título científico; tan grande es la libertad que reina en la profesion de Ingeniero; pero sea quien fuere el autor, las autoridades de marina (y en ocasiones la Junta superior de la Armada), emiten su informe sobre el proyecto, y lo hacen suyo en el

momento en que lo aprueban; igual intervencion tienen los Ministerios de Fomento y de Marina, é igual responsabilidad les cabe en la aprobacion de un mal proyecto de puerto. No se haga, sin embargo, muchas ilusiones el articulista; si las condiciones locales son malas, como sucede con Valencia, no es posible tener un buen puerto; si la tendencia de la costa es á formarse y á avanzar hácia el mar, solo á fuerza de dragado conservará el calado suficiente; es ya achaque muy añejo, y sobre todo en puertos, el creer que los remedios no ensayados hubieran obtenido buen éxito, y esto se puede afirmar tanto mas impunemente, porque la experiencia no ha de venir á desmentirlo.

En la cuestion de calados que *Las Provincias* tanto debate, nos es tan indiferente como á los redactores de aquel periódico el que sean marinos ó Ingenieros de Caminos los que tengan á su cargo los botes salvavidas: dice resultar demostrado que en el puerto solo pueden entrar buques calando 17 piés. ¿Y qué se pretende probar con esto? Si las condiciones del puerto de Valencia son tales que no permitan la entrada á buques de mas de 17 piés, no entrarán, como no entran ninguna clase de buques en Madrid que no es puerto de mar. Además, no hemos podido averiguar si se trata de la dársena ó del antepuerto, y sospechamos haya de referirse á la primera; si así fuere, todas las consecuencias que *Las Provincias* saca caen por su pié, porque un puerto mas lo constituye el antepuerto que la dársena. Pero como dice muy bien el articulista, sobre todo esto se está haciendo luz, y cuando se conozcan los resultados oficiales, prometemos, favorables ó adversos, publicarlos en este periódico. Entretanto desearíamos saber de *Las Provincias*, que tan bien informado se halla, la causa de los retrasos experimentados en los alijos de los buques que llegan á Valencia, pues se nos ha dicho que uno de los buques náufragos llevaba 23 días fondeado fuera del puerto sin haber desembarcado su carga.

No renunciamos á discutir con la extension que su importancia merece la cuestion del puerto de Valencia; la REVISTA no puede emitir sobre ella una opinion colectiva, y nos dirigimos á nuestros compañeros esperando que alguno responderá á nuestra invitacion, con gran provecho de los que se dedican á este género de trabajos.

Restanos tan solo una ligera observacion sobre el espíritu descentralizador del pueblo

valenciano: ya sabemos por qué el público no contestó á la invitacion del Gobierno: *porque se le llamaba á contribuir á una obra de la Administracion en la cual no tenía gran fé*. Pero este público que tanto horror demuestra á la Administracion, no tiene reparo en acudir á ella pidiéndole carreteras y ferro-carriles: escuelas y universidades; y cuando sobre una provincia pesa una calamidad, llámese peste, hambre ó inundacion, no se desdeña ese público de acudir á la Administracion, en quien tan poca fé tiene, para recibir el auxilio de algunos millones. Cuando *Las Provincias* nos demuestre que el público intentó llevar á cabo obra tan filantrópica, cual es la de salvar la vida de sus semejantes, y que sucumbió ante los obstáculos opuestos por el Gobierno, entonces encontraremos valederas sus razones; hasta entonces permitan conservar nuestras dudas y lamentar el que nos asista la razon. Por otra parte, las Diputaciones y Ayuntamientos forman parte de la Administracion, y era deber suyo, siquiera fuese por exponer al Gobierno lo que con tanta energia defiende *Las Provincias*, contestar afirmativa ó negativamente á la invitacion recibida; suponiendo fuesen valederas tales razones en los que contribuyen á otras obras mas reglamentadas y dirigidas por el Gobierno que el servicio de botes salvavidas. Pero abundamos tanto en las ideas de *Las Provincias* que le prometemos un eficaz ya que no poderoso auxilio en la propaganda que se propone hacer: si el público responde á ella nos daremos el parabien de habernos equivocado, y creeremos que su espíritu aun no está muerto en España.

No podemos dejar pasar en silencio la acusacion de centralizadora que se dirige á la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS. La REVISTA no tiene ideas en pró ni en contra de la centralizacion; su redaccion es elegida anualmente por los individuos del Cuerpo, y no es responsable ni acepta las ideas de los artículos firmados, que pertenecen exclusivamente al autor. Si se ha querido decir que la mayoría de sus redactores son partidarios de la centralizacion, tambien en esto se equivoca; recórranse las listas de sus redactores desde la fundacion del periódico, y se verá (pues los nombres de muchos son bien conocidos) que la mayor parte de ellos profesan, en materias administrativas y económicas, ideas tan avanzadas y radicales que dudamos haya en España quien, en punto á descentralizacion, vaya mas lejos.